

Minas, 21 de diciembre de 2011.

RESOLUCION N° 106/2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los integrantes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a la reunión a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero de 2012 en la ciudad de Fray Bentos, fijando un viático de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Alfredo Palma Garmendia
Presidente